

SEGUNDA ENMIENDA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN

SECRETARIA DEL AGUA

PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN AGUA SANEAMIENTO Y RESIDUOS SÓLIDOS.

Nro. DE PRÉSTAMO 3232/OC-EC

PROCESO LICITACIÓN Nro. PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016

“ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS PORTÁTILES”

De acuerdo al Memorando Nro. SENAGUA-CGAF.5-2016-0007-FQ, el Coordinador General Administrativo Financiero conforme la Comisión Técnica para llevar la etapa precontractual del proceso Nro. **PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016**.

Con fecha, 05 de septiembre 2016 se contestó las preguntas realizadas por los oferentes participantes dentro del proceso en mención.

Con fecha, 06 de septiembre de 2016 se realizó una enmienda a los pliegos del Proceso en mención, específicamente a la ficha técnica del bien a adquirir.

Con fecha, 16 de septiembre de 2016 un oferente participante realiza una pregunta, la cual es acogida por la Secretaría del Agua en amparo a la *Cláusula IAO.- B Contenido del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de la Sección II de los Pliegos del Proceso*.

Luego de haber atendido dicha pregunta, la Comisión Técnica ve necesario realizar una enmienda al pliego de bases y condiciones de la licitación, específicamente en el **Ítem # 3 de la ficha técnica** del bien a adquirir, misma que se detalla a continuación:

| EQUIPO PARA MEDICIÓN DE COLOR EN AGUA | | |
|---------------------------------------|--|-------------------------------|
| Características | Modelo Solicitado | Modelo Alternativo |
| Modo de medición | Comparación visual | Electrónico |
| Portabilidad | De gabinete o fijo | Portátil |
| Rango de Medición | 0-500 unidades de color Pt-Co | 0-500 unidades de color Pt-Co |
| Resolución | Disco de color mínimo de 0-50 unidades Pt-Co | 1Pt-Co |
| Fuente de Poder | 110 VAC, 50/60 Hz | 4 baterías recargables AA |

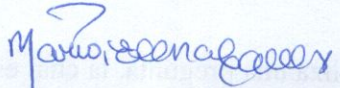


Nota: El presente cambio se realiza al ítem # 3 de la ficha técnica de la enmienda al Pliego de septiembre del 2016, los demás ítems de la mencionada ficha técnica se mantienen sin ninguna modificación.

En amparo a la Sección I de los Pliegos del proceso **Nro. PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016**, las Instrucciones A Los Oferentes (IAO) la Subcláusula 8.3 *“El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de las ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan preparar sus ofertas tomando en cuenta las enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de conformidad con la Subcláusula 24.2 de las IAO”* y la Subcláusula 24.2 *“El Comprador podrá extender, a su discreción, el plazo para la presentación de las Ofertas mediante una enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAO y en este caso, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada todos los derechos y obligaciones del Comprador y los Oferentes, sujetos previamente a la fecha límite original para presentar las Ofertas”*.

Se otorga una prórroga para la presentación de las ofertas hasta las 14h00 del 26 de septiembre de 2016.

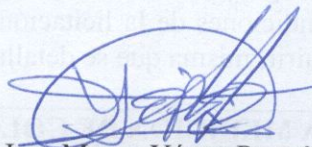
Para constancia de lo actuado, firman los intervinientes, conjuntamente con el Secretario quien lo certifica, a los dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.



Ing. María Calle Naranjo
**PRESIDENTA
COMISIÓN TÉCNICA**

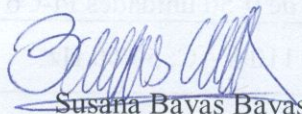


Ing. Rosa Montalvo Larriva
**DELEGADA DEL ÁREA
REQUIRENTE**



Ing. Marco Yépez Parreño
PROFESIONAL AFÍN

Razón: Siento, razón por tal que la enmienda que antecede fue leída y suscrita por la comisión técnica designada para el Proceso de Licitación con código **PRSNM2-1-LPN-B-001-PROSANEAMIENTO-2016** para la **“ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS PORTÁTILES”**.



Susana Bayas Bayas
SECRETARIA